



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba un contrato de 35,8 millones para mejorar el estado de los canales de riego de la Confederación Hidrográfica del Ebro

- El objetivo es impulsar el ahorro, la eficiencia y la sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos, garantizando la adecuada conservación de unas infraestructuras clave para el regadío

9 de diciembre de 2025- El Consejo de Ministros ha aprobado este martes el acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios para la mejora del estado de los canales existentes en las zonas regables de Interés General del Estado en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., por un valor estimado de 35.804.520,06 euros. El objetivo es impulsar el ahorro, la eficiencia y la sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos, garantizando la adecuada conservación de unas infraestructuras clave para el regadío.

El regadío ha desempeñado históricamente un papel fundamental en la economía agraria española. Su desarrollo ha contribuido a dinamizar las zonas rurales, generar empleo, fijar población y aumentar la productividad agrícola. Actualmente, el 70% de los recursos hídricos del país –unos 24.000 hm³– se destina a atender la demanda agraria, lo que pone de manifiesto la importancia de contar con sistemas de riego modernos y eficientes.

Sin embargo, este elevado consumo de agua convive con importantes ineficiencias en la red. Las pérdidas en las infraestructuras de riego se sitúan entre el 30% y el 40%, una situación especialmente preocupante en un contexto marcado por el cambio climático y por la creciente presión sobre los recursos hídricos.

En el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Ebro, muchas de las instalaciones llevan décadas en servicio, lo que incrementa la necesidad de acometer actuaciones urgentes para reducir fugas, mejorar el rendimiento de la red y reforzar la sostenibilidad del sistema. Estas intervenciones permitirán avanzar hacia un uso más eficiente y responsable del agua, al tiempo que contribuirán a proteger el buen estado de ríos, acuíferos y humedales de la cuenca.



MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA REFORZAR LA SEGURIDAD Y EL SUMINISTRO

El contrato aprobado contempla la realización de trabajos de mantenimiento y conservación de los canales y elementos asociados a las Zonas Regables de Interés General del Estado, incluyendo túneles, sifones, equipos de regulación de caudal, sistemas de telecontrol, caminos de servicio y obras de drenaje.

Los trabajos se estructuran en dos grandes bloques:

1. Mantenimiento y conservación ordinario: actuaciones programadas que se desarrollarán principalmente entre octubre y marzo, una vez concluida la campaña de riegos.
2. Mantenimiento y conservación extraordinario: intervenciones no planificables, debidas a fenómenos meteorológicos o averías en cualquier época del año. El adjudicatario deberá activar los trabajos en un máximo de dos horas desde la comunicación de la incidencia.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El contrato abarca seis servicios de explotación, que comprenden las siguientes infraestructuras:

1. Servicio 1º: Junta de Explotación nº 1: Canal Imperial y Canal de Lodosa.
2. Servicio 2º: Juntas de Explotación nº 12 y 13: Canal de Aragón y Cataluña.
3. Servicio 3º: Junta de Explotación nº 15: Canal de Bardenas, Acequia de Navarra, Acequia de Cinco Villas y Acequia de Sora.
4. Servicio 4º: Junta de Explotación nº 5: Canales alimentadores de los embalses de Monteagudo y Lechago; Junta de Explotación nº 7: Canales alimentadores de los embalses de Moneva y Almochuel; Junta de Explotación



nº 9: Canal Calanda-Alcañiz y Canal de Caspe; Junta de Explotación nº 10:
Canal alimentador del embalse de Pena;

5. Servicio 5º: Junta de Explotación nº 2: Canal Margen Izquierda del Najerilla y
Canal Margen Derecha del Najerilla.

6. Servicio 6º: Junta de Explotación nº 14: Canales de Monegros y Cinca.

Estas actuaciones contribuirán a reforzar el ahorro y la eficiencia en el uso del agua en uno de los principales sistemas de regadío del país, asegurando el correcto funcionamiento de las infraestructuras y su adaptación a los retos actuales de sostenibilidad y gestión responsable del recurso.